



ACTA N° 001 - 2020 (14/10/2020)

En la provincia de Chachapoyas, siendo las ocho horas de la noche del día miércoles veinticinco de octubre del dos mil veinte, vía plataforma virtual Google meet, se reunieron las siguientes personas: Dr. Barton G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. José Luis Rodríguez Medina, Director de la Escuela de Derecho, Mg. Pilar Cayllahua Dióse, Directora del Departamento Académico de Derecho.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N° 270-2020 - UNTM / CU, de fecha 25 de septiembre del año dos mil veinte, que en el artículo resuelve autorizar la conformación del Consejo Académico a las Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que no cuenta con Consejo de Facultad; el cual quedará integrado por: el Decano, el Director de Departamento Académico y los Directores de Escuelas profesionales adscritas a la Facultad; para el Gobierno de las mismas, mientras no se cuente con los docentes que cumplen con los requisitos para conformar los órganos de Gobierno de la Facultad. Consecuentemente en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario antes mencionada, se procedió a instalar el Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que estará conformado por las siguientes autoridades de la facultad:

- Dr. Barton Gervasi Sajami Luna Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



- Mg. Pilar Cayllahua Dioses Directora del Departamento Académico de Derecho
- Mg. José Luis Rodríguez Medina Director de la Escuela de Derecho.
Siendo las nueve horas de la noche del mismo día, se suscribe la
presente Acta en señal de conformidad.

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas

Mg. Pilar M. Cayllahua
Dioses - Directora del Departamento
Académico de Derecho.

~~Mg. José Luis Rodríguez Medina
Director de la Escuela de Derecho.~~

ACTA N° 002 - 2020-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. (21- 10- 2020)

En la ciudad de Chachapoyas, a los veintiuno días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho de la noche, vía la plataforma virtual Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Decano de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar M. Cayllahua Dioses, Directora del Departamento Académico de Derecho; Mg. José Luis Rodríguez Medina, Director de la Escuela Profesional de Derecho, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.



AGENDA:

I: Aprobación del cronograma de capacitación Docente de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Constatando el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Barton Gervase Sajami Luna, dio por inicio la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, sobre la instalación del Consejo Académico, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasó a;

INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Informo lo siguiente:

Que recibió la llamada de la aspirante Yoselith Sareli Rojas Rojas, quien manifestó sobre la demora en el proceso de sus tesis y que no se está respetando el plazo establecido en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza.

La Directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho, Mg. Pelaz Cayllahua Díaz, pidió la palabra y le fue concedido quien informó.

Que la comisión especial de revisión de cargas horarias y silabos no está cumpliendo con la revisión de los silabos por lo que se realizará una capacitación virtual para los integrantes de dicha comisión para el día 24 del presente mes a las 9:00 am.

Asimismo también informó que se ha realizado la distribución de los cinco (05) cursos que fueron asignados al Mg. Bernabé Ratabal Oyarce y que dejara por renuncia, entre los docentes de la Facultad.

Acto seguido el director de la Escuela Profesional de Derecho Mg. José Luis Rodríguez Medina, informó lo



5

siguiente: Que había recibido solicitudes de inclusión, retiro de matrícula de cursos por parte de los estudiantes de la Facultad. Asimismo se había realizado las coordinaciones con la oficina de DAYRA y se había logrado atender a su gran mayoría.

Asimismo, se ha realizado la reunión con los delegados de aula de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de las sedes de Chacapoyas y Bagua y se les informó sobre los aspectos académicos relacionados con el cronograma de matrícula del presente semestre académico. Sobre las capacitaciones académicas de los Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se ha realizado las coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación para que se realice próximamente una capacitación virtual en investigación.

PEDIDOS.

El Decano Dr. Barton Gervari solicitó que el Director de Escuela Profesional de Derecho, Mg. José Luis Rodríguez Medina, se dedique a supervisar la sustentación de tesis y controlar los plazos para las sustentaciones de tesis de los bachilleres de la facultad, por lo que no podrá ser integrante de los jurados de tesis, ni asesor.

AGENDA:

1.- Aprobación del Cronograma de Capacitación Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Sobre el punto de agenda, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Dr. Barton Saami Luna, propone un cronograma de capacitación virtual para todos los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con carácter obligatorio siendo el siguiente:



HORA	DÍA	CUEPO
07:00 pm	Martes 10 de noviembre del 2020	Didáctica Universitaria
07:00 pm	Martes 24 de noviembre del 2020	Metodología Universitaria
07:00 pm	Martes 25 de diciembre del 2020	Educación Inclusiva

El consejo Académico por unanimidad

ACUERDA (Acuerdo N° 01-2020)

- 1.- Aprobar el cronograma de Capacitación virtual para todos los docentes de la Universidad de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con carácter obligatorio, de la siguiente forma:

HORA	DÍA	CUEPO
07:00 pm	Martes 10 de noviembre del 2020	Didáctica Universitaria
07:00 pm	Martes 24 de noviembre del 2020	Metodología Universitaria
07:00 pm	Martes 25 de noviembre del 2020	Educación Inclusiva

Sobre el pedido del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para que el director de la Escuela Profesional de Derecho Mg. José Luis Rodríguez Medina, se dedique a supervisar las sustentaciones de tesis y que controle los plazos establecidos para la sustentación, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, así mismo no podrá ser integrante de jurado, ni asejor de tesis.

El consejo Académico por Unanimidad.

ACUERDA (Acuerdo N° 02-2020)

- 2.- Que el Director de Escuela Profesional de Derecho el Mg. José Luis Rodríguez Medina, supervisará las sustentaciones de Tesis, establecidas en el Reglamento de grado y título de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, asimismo



no podrá ser integrante de jurado ni asesor de tesis.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las nueve con cincuenta y cinco de la noche del mismo día y en señal de conformidad firmaron la presente acta.

Dr. Barton Sajami Luna

Decano de la Facultad de DD. PP. DERECHO

Mg. Pilar Cayllahua Díaz

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CCPA

Mg. José Luis Rodríguez Medina

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ACTA N° 03-2020-CA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

[04/11/2020]

En la ciudad de Chachapoyas, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinte, siendo las ocho de la noche, vía la plataforma virtual Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Tomás Rodríguez de Mendoza, Dr. Barton G. Sajami Luna, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Pilar Cayllahua Díaz, Directora de Departamento Académico; Mg. José Luis Rodríguez Medina, Director de la Escuela Profesional de Derecho, con el objetivo de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda



ANEXOS:

1.- Prácticas Preprofesionales de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Constatado el quórum reglamentario el Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas dio por inicio la sesión.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.
Acto seguido se pasó a:

INFORMES

El señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sajami Luna, informó lo siguiente:

Que la Bachiller Yoselith Sareli Rojas quien fue desaprobado en la sustentación de su tesis, ha presentado una queja ante el Vicerrectorado Académico, por la actuación de su jurado de tesis. Asimismo, solicitó el cambio de jurado; en tal sentido, el Decano ha dispuesto reconformar el Jurado de Tesis, para proseguir con el trámite subsiguiente.

También se informa que se ha remitido a la oficina de DCAYA, el plan de capacitación para el personal docente de esta Facultad, en la que se solicita ponente de primer nivel en los cursos de didáctica universitaria para el día 10 de noviembre a 7:00 pm y metodología Universitaria para el día 24 de noviembre a las 7:00 pm.

Con respecto a las plazas para contrato docente, se ha remitido un oficio al Vicerrectorado Académico solicitando siete (07) plazas para contrato CAS MINEU, para el año 2023.

La directora del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Mg. Pilar Cogolludo Díaz, pidió la palabra y le fue concedido quien informó:

Que se han capacitado virtualmente a los miembros de la comisión especial de revisión de cargas horarias y sílabas 2020-II, Mg. Segundo Roberto Vásquez Bravo y Mg. Erik Francesco Obiol Anaya, con fecha



24 de octubre a las 9:00 am.

El director de la Escuela Profesional de Derecho, Mg. José Luis Rodríguez Medina, informa lo siguiente:

Se ha realizado las coordinaciones con Oficina DAVRA, para publicar la convocatoria SESIGRA 2021, entre los alumnos de los últimos ciclos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

PEDIDOS

No hubo pedidos por los miembros del Consejo Académico.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

I.. Prácticas Preprofesionales de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Sobre el punto de agenda el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Barton G. Sejami Luna, manifestó lo siguiente:

Que se suspendieron las prácticas pre profesionales de Derecho, por resolución de Decanato N°. 0094-2020-UNIREM/FACUP, de fecha 20 de mayo de 2020, ratificada por Resolución del Consejo Universitario N°02-2020-UNIREM/CA de fecha 2 de junio del 2020; pero resulta que existen alumnos que le faltan algunos meses para terminar sus prácticas pre profesionales en las diferentes instituciones del Estado; por lo que, solicita para aquellos alumnos que le faltan algunos meses se le otorgue la resolución de práctica pre profesionales que fueron suspendidos por la pandemia del covid-19, teniendo en cuenta el principio del interés superior del alumno.

Consejo Académico por unanimidad.

ACUERDO (Acuerdo N° 08-2020.CA)

II.. Emitir las Resoluciones de prácticas pre profesionales a los alumnos que le faltan meses para terminar sus prácticas pre profesionales, que fueron suspendido por la pandemia de covid-19.



No habiendo otro punto a tratar se levantó la sesión, siendo las nueve con treinta y cinco minutos de la noche del mismo día y en señal de conformidad firmaron la presente acta.

Dr. Barton G. Sajami Luna

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.



Mg. Pilar M. Cayllana Díaz

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ALFAGRÁFICO DE DERECHO

Mg. José Luis Rodríguez Medina

DIRECTOR ASISTENTE DE DERECHO Y CC. PP.